

Consultas Realizadas

Licitación 435818 - ADQUISICIÓN DE ALIMENTACIÓN PARENTERAL PARA EL HOSPITAL CENTRAL DE POLICIA RIGOBERTO CABALLERO - PLURIANUAL

Consulta 1 - Especificaciones Técnicas del lote 2 ítem 1 Solución de Nutrición Parenteral.

Consulta	Fecha de Consulta	19-10-2023
<p>En el PBC, en las especificaciones técnicas para el lote 2 ítem 1 solicitan: BOLSA TRICAMERAL CON SOLUCION DE GLUCOSA AL 40-45%, SOLUCION DE AMINOACIDOS (45-50 gr) CON ACEITE DE PESACADO (5-6 gr) OSMOLARIDAD: 1500 mOsm/L: 1100 kcal., presentación en Bolsa de 900-1000 ml. Solicitamos a la convocante modificar a:</p> <p>BOLSA TRICAMERAL CON SOLUCION DE GLUCOSA (150 -180 g), SOLUCION DE AMINOACIDOS (45-70 g), EMULSIÓN LIPÍDICA CON ACEITE DE PESACADO (5-6 g) OSMOLARIDAD: 1500 ±100 mOsm/L: 1500 ±100 kcal., presentación en Bolsa de 900-1300 ml. Criterio de evaluación: Kcal/ml</p> <p>Esto considerando lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Si bien la concentración de glucosa es importante, la misma se define con la cantidad de g/ml que contiene la bolsa. Por tal motivo se solicita modificar y especificar la cantidad requerida en gramos, al igual de como lo especifican para los demás macronutrientes (aminoácidos y lípidos).2. En cuanto a la cantidad requerida de aminoácidos, solicitamos ampliar el rango de 45 -70 g al igual que se solicita ampliar el rango de volumen hasta 1300 ml y el aporte calórico hasta 1500 Kcal. Ampliar el volumen no significará un impacto en la calidad del producto siempre y cuando se amplie además el requerimiento calórico y la cantidad de los macronutrientes requeridos. En nutrición clínica el factor más importante es la relación de aporte calórico por volumen de solución.3. Es importante aclarar que es el contenido de emulsión lipídica el que debe estar enriquecida con aceite de pescado.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	26-10-2023
<p>Se solicita al Potencial Oferente remitirse al Pliego de Bases y Condiciones - Versión 2.</p>		

Consulta 2 - Especificaciones Técnicas del lote 4 ítem 1 Solución de Nutrición Parenteral.

Consulta	Fecha de Consulta	19-10-2023
<p>En el PBC, en las especificaciones técnicas para el lote 4 ítem 1 solicitan: BOLSA TRICAMERAL CON SOLUCION DE GLUCOSA AL 40-45%, SOLUCION DE AMINOACIDOS (70-75) CON ACEITE DE PESACADO (8-10 g) OSMOLARIDAD: 1500 mOsm/L: 1600 kcal., presentación en Bolsa de 1400 a 1500 ml. Solicitamos a la convocante modificar a:</p> <p>BOLSA TRICAMERAL CON SOLUCION DE GLUCOSA (220 -270 g), SOLUCION DE AMINOACIDOS (80-110 g), EMULSIÓN LIPÍDICA CON ACEITE DE PESACADO (7-10 g) OSMOLARIDAD: 1500 ±100 mOsm/L: 2200 ±100 kcal., presentación en Bolsa de 1400-1900 ml. Criterio de evaluación: Kcal/ml</p> <p>Esto considerando lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Si bien la concentración de glucosa es importante, la misma se define con la cantidad de g/ml que contiene la bolsa. Por tal motivo se solicita modificar y especificar la cantidad requerida en gramos, al igual de como lo especifican para los demás macronutrientes (aminoácidos y lípidos). 2. En cuanto a la cantidad requerida de aminoácidos, solicitamos ampliar el rango de 80 -110 g al igual que se solicita ampliar el rango de volumen hasta 1900 ml y el aporte calórico hasta 2200 Kcal. Ampliar el volumen no significará un impacto en la calidad del producto siempre y cuando se amplie además el requerimiento calórico y la cantidad de los macronutrientes requeridos. En nutrición clínica el factor más importante es la relación de aporte calórico por volumen de solución. 3. Es importante aclarar que es el contenido de emulsión lipídica el que debe estar enriquecida con aceite de pescado. 		

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-10-2023
Se solicita al Potencial Oferente remitirse al Pliego de Bases y Condiciones - Versión 2.		

Consulta 3 - Especificaciones Técnicas del lote 5 ítem 1 Solución de Nutrición Parenteral.

Consulta	Fecha de Consulta	19-10-2023
<p>En el PBC, en las especificaciones técnicas para el lote 5 ítem 1 solicitan: SOLUCIÓN INYECTABLE PARENTERAL DE GRAN VOLUMEN CON ELECTROLITOS, EN BOLSA DE TRES COMPARTIMIENTOS. VIA INTRAVENOSA CENTRAL. COMPOSICION POR CADA 1000 ML: LIPIDOS: 80 GR, AMINOACIDOS: 113,9 GR, NITROGENO: 18,0 GR, GLUCOSA 220,0 GR, CALORIAS TOTALES: 2140 KCAL, OSMOLARIDAD 1310 MOSM/L. MEZCLA DE ACEITE DE OLIVA 80% Y ACEITE DE SOJA 20%., presentación en bolsa de 2000 a 2100 ml. Solicitamos a la convocante modificar a:</p> <p>SOLUCIÓN INYECTABLE PARENTERAL DE GRAN VOLUMEN CON ELECTROLITOS, EN BOLSA DE TRES COMPARTIMIENTOS. VIA INTRAVENOSA CENTRAL. COMPOSICION POR CADA 100 ML: LIPIDOS: 80±10 G, AMINOACIDOS: 113,9±10 G, NITROGENO: 18,0±5 G, GLUCOSA 220,0±50 G, CALORIAS TOTALES: 2140± 100 KCAL, OSMOLARIDAD 1310±250 MOSM/L. MEZCLA DE ACEITE DE OLIVA 80% Y ACEITE DE SOJA 20%., presentación en bolsa de 1800 a 2100 ml.</p> <p>Esto considerando que en nutrición clínica el factor más importante es la relación de aporte calórico por volumen de solución. En cuanto a las cantidades requeridas solicitamos ampliar los rangos ya que esto no significará un impacto en la calidad y aplicación del producto siempre y cuando se logre el requerimiento calórico de los macronutrientes requeridos.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-10-2023
Se solicita al Potencial Oferente remitirse al Pliego de Bases y Condiciones - Versión 2.		

Consulta 4 - Cantidades requeridas para los lotes 2, 4 y 5.

Consulta	Fecha de Consulta	19-10-2023
Solicitamos a la convocante aclarar las cantidades totales de los ítems correspondientes al lote 2, lote 4 y lote 5 para evitar confusiones y/o ambigüedades ya que actualmente se especifican por valor unitario y monto mínimo y máximo. Es importante aclarar explícitamente las cantidades totales requeridas.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	24-10-2023
No se establecen cantidades, teniendo en cuenta que es por contrato abierto establecidos en montos mínimos y máximos.		

Consulta 5 - Items Solicitados

Consulta	Fecha de Consulta	19-10-2023
No se especifican las cantidades mínimas y máximas de los ítems solicitados en cada lote		

Respuesta	Fecha de Respuesta	24-10-2023
No se establecen cantidades, teniendo en cuenta que es por contrato abierto establecidos en montos mínimos y máximos.		

Consulta 6 - Monto Maximo del Llamado

Consulta	Fecha de Consulta	26-10-2023
Sobre base a que monto se harán las pólizas de mantenimiento de oferta? Ya que en el llamado/pliego no figura.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	31-10-2023
Se aclara al potencial Oferente que las pólizas de garantía de mantenimiento de oferta deben establecerse por el 5% del monto total máximo de la oferta.		

Consulta 7 - Items Solicitados

Consulta	Fecha de Consulta	26-10-2023
<p>En el PBC, en las especificaciones técnicas para el ítem nro 3 solicitan:</p> <p>Fórmula extemporánea de nutrición parenteral total con vitaminas y minerales completos - Para pacientes renales - de 1.500mL - con filtro de 1,2 micras. Debe contener: dextrosa al 50%: 450ml, aminoácidos esenciales para adultos de cadena ramificada al 5,4%: 600ml, lípidos al 20%: 400ml. Vitaminas y minerales: Fosfato de potasio: 10ml, sulfato de magnesio: 10ml, oligoelementos: 2ml, sulfato de zinc: 2ml, gluconato de calcio: 10ml, multivitaminas adulto: 5ml, agua destilada: 11ml.</p> <p>En cuanto a estas especificaciones técnicas solicitadas de aminoácidos con cadena ramificada al 5.4% cabe resaltar que dicho componente no posee existencia en el mercado local por lo cual solicitamos la reformulación de dicho ítem con insumos existentes en el país.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	31-10-2023
<p>Las concentraciones solicitadas son las utilizadas por los pacientes con Enfermedades renales que requieren reducir el aporte de proteínas. Estas enfermedades pueden ser Insuficiencia renal aguda o crónica. Ejemplo es muy frecuente en los pacientes con diabetes descompensada, por lo que se considera que las Especificaciones Técnicas requeridas sí existen en el mercado actual. Por lo expuesto, se solicita al potencial Oferente ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.</p>		